

Salto, 20 de julio de 2023

VISTO: Las actuaciones cumplidas en el Expediente N° 2023-26998 caratulado "OF. 443/23 INTENDENTE SOLICITA LICENCIA".

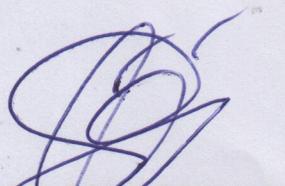
RESULTANDO: Que por Resolución N° 219/2023 se revocó la designación del Téc. Univ. Gustavo Chiriff como Secretario General de la Intendencia, atento a que asumiría como Intendente durante la licencia del titular, Dr. Andrés Lima Proserpio, entre los días 12/07/2023 y 19/07/2023 inclusive.

CONSIDERANDO: Que habiendo finalizado dicha licencia, y procedido ya al acta de transferencia del cargo al Intendente titular, corresponde la designación de Secretario General.

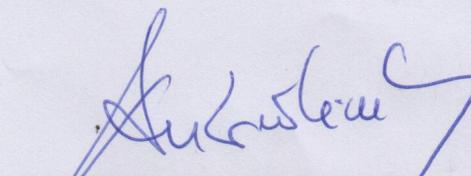
ATENTO a ello y en uso de sus facultades legales, el **INTENDENTE DE SALTO**

RESUELVE:

- 1º) Designar a partir del día de la fecha como Secretario General de la Intendencia de Salto al Téc. Univ. Gustavo Chiriff, titular de la cédula de identidad número 3.835.220-5 y credencial cívica serie JBC número 7823.
- 2º) Designar como Secretario ad-hoc, a los solos efectos de la firma de la presente Resolución al Dr. César Sánchez.
- 3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese, pase a Comunicaciones para su publicación en la web, tomen nota todas las dependencias y cumplido, archívese.



Dr. César Sánchez
Secretario ad-hoc



Dr. Andrés Lima Proserpio
Intendente